

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3		

Hato Corozal, 21 de diciembre de 2020

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL CARGUE Y ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA -SIVIGILA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) días
FORMA DE PAGO	<p>La Alcaldía Municipal pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un (1) único pago por Diez (10) días por valor de : SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 733.333), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y Sistema General de Riesgos Laborales) y el informe final por parte del Supervisor.</p>

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Doctor Marcos Eladio Nieto, en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social integral y productivo del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:
Realizada la Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2019 y 2020 de contratos con actividades similares.

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios Técnicos suscritos por el municipio de Hato Corozal en la (s) última (s) vigencia (s) fiscal (es) antes mencionadas, en la (s) cual (es) se hubiera (n) contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 3		

No. CONTRATO	110.10.01.023 -2019	110.10.01.011-2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE SALUD PUBLICA Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION SENCILLAMENTE COROZALEÑO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL
VALOR PRESUPUESTAL	\$ 7.600.000	\$ 11.000.000
FORMA DE PAGO	Tres (03) pagos parciales. Un (1) pago final.	Cuatro (04) pagos parciales. Un (1) pago final.
No DE PROPONENTES PARTICIPANTES	Uno (1)	Uno (1)
VALOR ADJUDICADO	\$ 7.600.000	\$ 11.000.000

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con objeto similar o afín es de DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$2.066.666) M/cte mensuales, por lo que éste será el presupuesto a establecer para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 733.333)

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar es, SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 733.333), del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT. 800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 3 de 3		

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				
VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40.%	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$2.200.000	\$880.000	\$110.000	\$140.800	\$ 4.593

Elaboró:



MARCOS ELADIO NIETO

Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo